



261 -2013-

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 02 OCT. 2013

VISTO:

La Carta N° 187-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE de fecha 30 de septiembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2002-SA, señala que el proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud tiene como objetivo funcional general, prevenir riesgos y daños así como restablecer la salud de la persona y de la población; el que a su vez está conformado por diversos subprocesos, entre ellos el de regulación y supervisión de la salud individual y colectiva, cuyo objetivo funcional es lograr la normalización, estandarización y cumplimiento de la atención integral y universal de la salud de la población; y la Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA establece las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud y sus respectivos órganos responsables.

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.

Que, con documento del Visto la Dirección del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, autoriza proyectar el acto administrativo encargando la Coordinación General de las Estrategias Sanitarias de este nosocomio a la Mg. Marleny Mercedes Torres Zegarra, dejando sin efecto la designación en dicho Coordinación de la Dra. Yanitsa Escobedo Reyna, siendo necesario oficializar el acto de administración correspondiente.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **Mg. MARLENY MERCEDES TORRES ZEGARRA** con eficacia del 01 de octubre de 2013, como **Coordinadora General de las Estrategias Sanitarias** del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO con eficacia del 01 de octubre de 2013, la designación del **Dra. YANITSA ESCOBEDO REYNA**, como **Coordinador General de las Estrategias Sanitarias** del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, dejando sin efecto la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 222-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 12 de agosto de 2013, agradeciéndole por sus servicios prestados en dicha Coordinación.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, percibiendo la empleada público encargado de la Coordinación en mención sus remuneraciones que por ley le corresponden, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Dirección Regional de Salud Amazonas y Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.



DISTRIBUCION
DIRESA AMAZONAS
DA/HRVFCH
OPE
LOGISTICA
ECONOMIA
UPER/LEGajo
INTERESADOS
ALE
ARCHIVO
CMTS/HRVFCH
LKEA/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32628